



ACTA SESION ORDINARIA N° 013/2018

Fecha	Miércoles 4 de Julio del 2018
Lugar	Salón I. Municipalidad de Freirina
Hora	15:00 hrs. Primera citación 15:15 hrs. Segunda citación
Presidente Consejo Regional de Atacama	Sr. Javier Castillo Julio
Secretario Ejecutivo	Sr. Jorge Vargas Guerra

Consejeros Titulares		Asistencia
01	Alegría Olivares, Roberto	Sí
02	Alfaro Morales, Patricio	Sí
03	Araya Rojas, Mario	Sí
04	Bordoli Vergara, Sergio	Sí
05	Castillo Julio, Javier	Sí
06	Ghiglino Pizarro, Fernando	Sí
07	González Brizuela, Patricia	Sí
08	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
09	Pérez Tapia, Fabiola	Sí
10	Rojas Tapia, Rodrigo	Sí
11	Santana Álvarez, Juan	Sí
12	Torrejón Sierra, Rebeca	Sí
13	Vega Donoso, Ruth	Sí
14	Volta Rojas, Héctor	Sí

A.- Citación:

La Tabla de la Sesión Ordinaria N° 013/2018 fue enviada vía correo electrónico a todas las Sras. y Sres. Consejeros el día jueves 28 de junio del 2018.

B.- Excusas por inasistencia: No hay

C.- Aprobación de Acta:

- Sesión Ordinaria N° 012 de fecha 19 de junio 2018

Acuerdo N° 1

Aprobar Acta de la Sesión Ordinaria N° 012 de fecha 19 de junio de 2018.

Votación

A favor : 14 votos (unánime).

D.- Correspondencia recibida:

1.- Ord. N° 405 de Intendente Regional, envía presentación de propuesta de distribución "**Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB), Subprograma Tradicional, Cuota 2018**", para su análisis y aprobación del Consejo Regional, con la finalidad que SUBDERE pueda asignar los recursos a las comunas de la Región a la brevedad e iniciar los respectivos proyectos.

2.- Ord. N° 415 de Intendente Regional, Remite Acta de Evaluación N° 1 del Concurso 2018, "**Fondo de Fomento de medios de Comunicación Social**".

3.- Ord. N° 416 de Intendente Regional, Envía Programa "**Transferencia Fortalecimiento de la Competitividad Exportadora de la Región de Atacama**", para ser sometido a Análisis y Aprobación del Honorable Consejo Regional.

4.- Ord. N° 417 de Intendente Regional, adjunta para análisis, revisión y aprobación del Honorable Consejo Regional de Atacama las bases del Concurso "**Para Entidades Privadas Sin Fines de Lucro que Apoyen Iniciativas de Artistas Regionales Destacados**".

E.- Tabla de la Sesión:

1.- **Saludo Alcaldes de la Provincia del Huasco de las I. Municipalidades de: (Freirina, Alto del Carmen, Huasco).**

2.- Cuenta Ordenamiento Territorial

El presidente de la comisión de Ordenamiento Territorial, consejero Sergio Bordoli informa que dentro de los temas abordados en la reunión se acordó generar un mecanismo a través del cual frente a cada presentación de la seremi de Bienes Nacionales por temática "Concesiones Onerosas y/o Gratuitas" se debe presentar ante la comisión la propuesta para su revisión y análisis, coordinando con la DIPLADE.

Un segundo acuerdo dice relación con solicitar información a la seremi de Bienes Nacionales sobre los terrenos concesionados en la región con los procedimientos que correspondan.

Un tercer acuerdo solicitar a la seremi del MINVU que frente a instrumentos de planificación como el Plan Regulador de Vallenar, una vez que estén terminados, sean expuestos a la comisión de Ordenamiento Territorial y a los integrantes de la comisión provincial Huasco.

Un cuarto acuerdo tras analizar el tema Observatorio Urbano Ambiental expuesto por los profesionales de la DIPLADE fue solicitar una mayor información respecto de las formas y avances.

Finalmente, se acuerda solicitar pronunciamiento sobre solicitud de concesiones de Bienes Fiscales para la construcción de la Subestación eléctrica, en el marco del proyecto "Ampliación de la subestación San Andrés 220 Kv". Los profesionales de la DIPLADE informarán a los consejeros.

3.- Cuenta Comisión Inversiones y Provincial de Copiapó

El presidente de la comisión de Inversiones conjunta con la provincial Copiapó, consejero Gabriel Mánquez solicita informar los temas que abordaron al final de la sesión.

Por su parte, el consejero Patricio Alfaro plantea que para futuras reuniones se respete la convocatoria que se hace como comisión provincial Copiapó, porque en el caso de hoy no pudieron abordar todas las temáticas que tenían consideradas como tal.

4.- Cuenta Comisión Régimen Interno

El secretario de la comisión, consejero Roberto Alegría informa que durante la reunión abordaron dos temas, el primero dice relación con el manual de acoso laboral y acoso sexual. Un segundo tema estuvo relacionado con el proyecto de presupuesto para el 2019.

Dentro del análisis de la reunión se acordó por la unanimidad de los asistentes a la reunión que el abogado asesor Nicolás Puelles y el encargo de gestión de personas Diego Garrido, redacten una propuesta de lineamiento de relaciones de los consejeros y los funcionarios, respecto al nexo entre el secretario ejecutivo y los funcionarios, propuesta que debe ser incluida en el reglamento interno del Consejo. Dicha propuesta deberá ser entregada a la comisión la semana de julio, teniendo en consideración que la mayoría de las instituciones públicas cuentan con un reglamento de funcionamiento.

Un segundo acuerdo adoptado en la reunión también involucra a ambos funcionarios, para la revisión y proposición del artículo 5°, letra f) y artículo 19 del reglamento interno del Consejo Regional.

Tercer acuerdo. El proyecto de presupuesto del 2019, Programa 01, Gastos de Funcionamiento del Gobierno Regional de Atacama se propone quedar en comisión para su estudio y modificación en materias que competen al Consejo Regional.

Un último acuerdo también está relacionado con el proyecto de Presupuesto 2019, subtítulo 21, ítem 03, honorarios suma alzada. Por unanimidad de los consejeros integrantes de la comisión aprueban modificar lo señalado en la Justificación N° 7, respecto al monto mensual asignado a la profesional Vivian Sotomayor, para que sea rebajado en 500 mil pesos y asignado al abogado del Consejo Regional Nicolás Puelles.

El presidente del Core, solicita aprobar la propuesta de la comisión:

Acuerdo N° 2

Aprobar el Proyecto de Presupuesto 2019, Programa 01, Gastos de Funcionamiento del Gobierno Regional de Atacama modificando lo señalado en la Justificación N° 7, relacionado con la profesional Vivian Rose Sotomayor Labarca a quien se le asigna como honorario total bruto la suma de \$ 2.017.620, mensual, que este se rebaje a \$ 1.517.620, de tal forma que lo asignado al Abogado Asesor del Consejo Regional, señor Nicolás Puelles Araya, como honorario total bruto mensual la suma de \$ 1.507.499, se aumente dicho valor en \$ 500.000, quedando su honorario en \$ 2.007.499, por la alta responsabilidad que le corresponde como asesor del Consejo Regional de Atacama.

Votación

A favor : 12 votos

Abstención : 2 votos (Sr. Mario Araya Rojas y Sra. Ruth Vega Donoso).

El consejero Fernando Ghiglino aclara que la comisión aprobó el proyecto de presupuesto para el funcionamiento general del Gobierno Regional y la modificación que se hizo no significa que estén cambiando la propuesta. Además, la modificación que se hace fue porque en su momento consideraron que no era justo y tampoco desmereciendo la labor de la secretaria ejecutiva, de haberle bajado el sueldo, sino haberle subido al abogado asesor. La idea en ningún momento fue perjudicar a alguien o favorecer a otro, sino de destacar la labor del asesor jurídico.

Respecto del tema, el presidente del Core señala que una de las discusiones que se dio y donde se venía trabajando hace mucho rato por establecer cargos y funciones que aseguren una planta estable del Consejo Regional, entendiendo un equipo de apoyo profesional y donde se consideraba periodista, abogado, más dos técnicos. Lo que se cuestionó de la propuesta que llegó es que se mantienen las mismas funciones que aparecen en la actualidad. Además estaba instalado con nombre y la discusión de fondo fue que no reflejaba la discusión de la comisión.

Presentación alcalde Freirina

El presidente del Core, consejero Javier Castillo tras saludar al alcalde de Freirina y concejales presentes, señala que el sentido político que tiene la visita a la provincia de Huasco es poder conversar con los alcaldes, porque se está en una situación muy compleja del gasto del FNDR donde a mayo solo había un gasto de un 18% en la ejecución. En ese sentido les interesa que los actores que aprueban y ejecutan el proyecto hagan una opinión cara a cara, a partir del acuerdo de carácter político que ha hecho este Consejo Regional con las autoridades del actual Gobierno y del cual se espera que la ejecución sea lo más eficiente y eficaz posible. Además para lo cual están generando las condiciones.

Con la presencia de parte de los integrantes del Consejo Comunal, el alcalde de Freirina César Orellana agradece la presencia del Consejo Regional en la comuna. Señala que los consejeros de la provincia de Huasco conocen la presentación, porque ya tuvieron una extensa jornada con el propósito de poder contar con la mirada de ellos como autoridades regionales.

Entre las iniciativas que tienen en carpeta señala que está la posta rural de Carrizalillo, que considera además la casa del paramédico. La actual posta ya cumplió su vida útil y la población ha ido creciendo con los años, además en esta lugar se atienden los pobladores de la Caleta de Chañaral Aceituno, por tanto es muy importante para la municipalidad esta iniciativa que se proyecta con la implementación adecuada a los tiempos.

Otro proyecto importante para la comuna es la pista atlética del estadio municipal. A diferencia de otras comunas han ido construyendo de forma parcelada el estadio municipal, porque las necesidades son muchas para la comuna.

También, dentro del plan de recuperación de espacios que tiene la comuna, han podido terminar la restauración de la iglesia Santa Rosa de Lima y el edificio Los Portales. El director de Arquitectura está realizando las últimas observaciones y el plazo que se le dio a la empresa es el 30 de julio. Por lo tanto, se espera inaugurar durante agosto próximo el edificio Los Portales donde además se instalará el museo comunal.

Un desafío no menor que tienen es la restauración del ex hospital de Freirina Agustín Edward y cuya finalidad tendrá como centro integral del Adulto Mayor de la comuna. Freirina tiene un centro kinésico donde se atiende más de mil 600 adultos mayores y por tanto éste sería el espacio recuperado para instalar el centro kinésico.

Uno de los proyectos presentados y con observaciones es la reposición del centro recreativo "El Rancho de Atacama", lugar que beneficia a toda la provincia de Huasco y donde se pueden desarrollar actividades culturales masivas.

Otra iniciativa importante que están postulando y que beneficiaría a más de mil 120 personas es la construcción de la plaza villa Las Palmeras en Maitencillo, por 95 millones de pesos. También y con la misma intención de facilitar espacios para los jóvenes y el deporte se postula un proyecto por 107 millones de pesos para la construcción de baños y camarines en el sector de Las Tablas. Por último, señala que se presentó el proyecto de construcción de una sede vecinal para la población José Santos Ossa, además de otras iniciativas para mejoramiento urbano y mejoramiento de barrios de la SUBDERE.

Finalmente, el alcalde destacó el gran trabajo que hace el equipó de funcionarios de la municipalidad de Freirina, además del apoyo de tres profesionales de la SUBDERE, lo cual les ha permitido levantar una serie de proyectos. Espera dar continuidad a estos profesionales y así seguir formulando otras iniciativas más para la comuna.

El consejero Patricio Alfaro junto con saludar al alcalde y concejales presentes, señala que ha quedado muy impactado por la gran cartera de iniciativas que presentaron. Además felicita y valora que se esté incentivando proyectos destinados al área deportiva y al mejoramiento de espacios públicos en zonas rurales de la comuna. También, felicita el cambio que ha experimentado la comuna y con la gentileza del alcalde pudieron recorrer.

También se suma a estas felicitaciones el consejero Héctor Volta, comprometiendo su apoyo a las diversas iniciativas que mencionó el alcalde que están postulando a financiamiento con el objetivo de seguir mejorando las condiciones de vida de los habitantes de esta comuna.

Por su parte, el consejero Fernando Ghiglino también felicita al alcalde por el avance y desarrollo de su comuna, donde el Consejo Regional ha tenido una mirada muy particular por privilegiar a los territorios más pequeños. Se alegra de esta modalidad de la SUBDERE, porque gracias a estos profesionales se ha podido levantar una cantidad importante de iniciativas que se necesitan en estas comunas más alejadas de las cabeceras provinciales.

A la consejera Fabiola Pérez no le cabe duda que la comuna de Freirina proyecta su desarrollo y su propia identidad a través de este patrimonio tan valorado por sus habitantes. A su juicio, Freirina se proyecta en su desarrollo y la propuesta que ha hecho el alcalde así lo refleja. Los consejeros de la provincia de Huasco valoran y reconocen este esfuerzo y profesionalismo a través del cual están proyectando su

desarrollo. Considera importante que se dé continuidad al trabajo de los profesionales de la SUBDERE.

Inversiones

El consejero Gabriel Mánquez en su calidad de presidente de la comisión Inversiones entrega una cuenta detalla de las diversas reuniones sostenidas con la intención de aumentar el gasto presupuestario de la región, que a la fecha va en un 18,7%, se propuso por parte del Gobierno Regional generar una cartera de proyectos PMU y PMB. También busca disminuir el tema de la cesantía que es profundo en la región y por tanto se requiere inyectar recursos de forma rápida a los gobiernos comunales. Dentro de este contexto, se acordó presentar antes del 13 de julio, una cartera de proyectos cercana a los 300 millones de pesos por municipio, pero con el compromiso de no descuidar el gasto de aquellos proyectos financiados con recursos FNDR.

El primer acuerdo de esta reunión donde también participó el encargado de la SUBDERE Luis Morales, fue generar un compromiso con las unidades técnicas, especialmente con los municipios, fortaleciendo aquellos municipios más pequeños y buscando herramientas para robustecerlos y crear una cartera de financiamiento para las líneas PMU y PMB. Un segundo acuerdo fue solicitar espacios extraordinarios para discutir esta presentación de cartera y con el compromiso de entregar la mayor flexibilidad para abordar esta propuesta por 3 mil millones de pesos.

En otra reunión y con la idea de seguir buscando nuevas modalidades de inversión se evaluaron los convenios de programación con el MOP y Vivienda. También se les presentó el proyecto de presupuesto del Gobierno Regional FNDR 2019, que por ley debe definirse a esta fecha.

Dentro del análisis de los convenios de programación se acordó realizar una reunión de trabajo con la intendenta, para analizar y establecer acciones tendientes a agilizar con la Contraloría Regional los procedimientos de toma de razón, que están demorando la ejecución de proyectos contenidos en la cartera presupuestaria. El consejero cita el caso del hospital de Huasco que lleva meses esperando la toma de razón en Contraloría y que si se destrabara permitiría la contratación de importante cantidad de trabajadores de la provincia de Huasco.

Luego de estas reuniones se acordó realizar dos reuniones, una con el seremi de Vivienda y el director del SERVIU, con el objeto de dar forma al convenio y atender la necesidad habitacional de la región. La otra reunión fue con el MOP y se acordó, por parte de los consejeros, evaluar una propuesta de modificación al actual convenio, teniendo en consideración que éste respondió a un problema de naturaleza ocurrido el 2015 y que en la actualidad, se puede dar otro uso a los recursos existentes.

En otro tema, el consejero informa que como comisión abordaron también el programa 02 del FNDR, correspondiente a la propuesta de presupuesto del Gobierno Regional para el año 2019. El presupuesto a presentar asciende a los 72 mil 641 millones 796 mil pesos.

En la reunión de hoy se les presentó una cartera de tres proyectos. 1.- Transferencia Fortalecimiento de la competitividad exportadora de la región de Atacama”, por un monto de 497 millones 100 mil pesos. 2.- Un segundo proyecto fue el tema del PMU y PMB, por tanto se acordó aprobar una propuesta realizada por el ejecutivo, el que permita incorporar al gasto presupuestario de 3 mil millones que se verán reflejados en el gasto presupuestario de este año. 3.- Un tercer proyecto dice relación con el Programa de Modernización de Transporte Público en la Región de Atacama, línea programática “*Renueva tu micro*”, para los años 2018, 2019 y 2020, por un monto correspondiente de 4 mil 518 millones 398 mil 550 pesos.

El presidente del CORE, señala que el interés de este relato es dejar en claro que el Ejecutivo del Gobierno Regional y el Consejo están trabajando para generar condiciones que permitan optimizar el gasto.

Presentación alcalde Alto del Carmen

El director de la Secplac Claudio Morales entrega un balance del estado de los proyectos aprobados por el Consejo Regional y aquellas iniciativas futuras que tienen en carpeta. Al respecto señala que están enfocados en cuatro puntos importantes, el primero la conectividad, saneamiento sanitario, fomento a la cultura y fomento al deporte.

Respecto a la cartera de proyectos propiamente tal, explica que está la construcción del polideportivo, iniciativa que viene de arrastre y que por razones de la construcción de la planta de tratamiento no han podido avanzar. En principio este proyecto era por mil 576 millones de pesos, pero con la actualización asciende a los mil 800 millones. Dicha iniciativa está emplazada en la localidad El Tránsito al costado de la escuela y busca fortalecer la actividad deportiva de una población sedentaria.

Otro proyecto es el sistema de alcantarillado de San Félix, por mil 644 millones de pesos. Dicha iniciativa que se proyecta su ejecución para este año y el próximo, busca además eliminar la emisión de olores. También, les preocupa la actualización de un proyecto de alcantarillado para Alto del Carmen que se cruza con la DOH, por tanto tendrán que seguir esperando que la dirección de Obras Hidráulicas termine su APR.

La reposición de la cancha de fútbol de Conay, es otra iniciativa que marcará un hito e impacto importante en la comunidad, que resultó bastante afectada con los aluviones 2015 y 2017, además de problemas de droga en sus habitantes. Otra iniciativa dice relación con un proyecto por 138 millones de pesos para la reposición de dos ambulancias 4x4, puesto que las actuales ya cumplieron su vida útil. También está la reposición del camión aljibe por 64 millones de pesos, puesto que hay tres localidades Punta Negra y sector alto que requieren de este tipo de camiones. Otro proyecto de la línea saneamiento sanitario es la adquisición de un camión limpiafosas para localidades que aún no cuentan con colectores ni planta de tratamiento de aguas servidas. Dentro de esta misma línea está la adquisición de dos camiones recolectores de residuos sólidos, por 193 millones de pesos.

También menciona algunas iniciativas del área de emergencia para el sector de Los Perales y Chancoquín Chico. Una de las prioridades que están postulando a financiamiento es el mejoramiento de espacio público y centro de almacenaje de emergencia, lugar multipropósito como bodega municipal. También tiene un proyecto de construcción de casetas sanitarias en el valle El Tránsito y varios proyectos de mejoramiento agua potable rural y programas de mejoramiento barrios.

Junto con valorar la presentación de los dos municipios, el consejero Rodrigo Rojas pregunta cuál es la situación actual de Alto del Carmen, porque una de las cosas que más le llamó la atención en su visita a esa comuna fue la gran cantidad de máquinas que había en el liceo Politécnico y producto de las lluvias fue una de las zonas más afectadas.

Al respecto, el funcionario municipal señala que no tuvo mayores complicaciones, por lo cual está todo funcionando en perfectas condiciones.

Por su parte, el consejero Juan Santana pregunta si el municipio ha pensado en presentar un proyecto de construcción de casas para los profesores del liceo Politécnico de Alto del Carmen en el mismo lugar del colegio, porque actualmente los docentes continúan utilizando las viviendas que en su minuto les fueron asignadas y que corresponden a la escuela de la comuna, en desmedro de los docentes de esta escuela que están viviendo en condiciones de hacinamiento.

Al respecto, el funcionario municipal Claudio Morales explica que no tienen considerado un proyecto como el que señala el consejero y tampoco si el MINEDUC estaría en condiciones de ponerlo en la cartera. No obstante ello, señala que están pensando en una casa para delegaciones deportivas, aunque el liceo tiene varias dependencias que se pueden usar.

El presidente del CORE, reitera el compromiso de asumir esta propuesta de los PMU y PMB, teniendo en consideración que la provincia de Huasco tiene una cesantía de dos dígitos (11,2%), así como también llama a ejecutar de buena forma el FNDR y cumplir con los compromisos que les permitirá resolver las tareas propias del Gobierno Regional y también permitirá amortiguar el tema social como es el trabajo para los habitantes de Atacama.

Por último, el alcalde César Orella reitera sus agradecimientos por la visita y los invita para una próxima oportunidad con el fin de recorrer unos espacios donde tienen programado emplazar algunos proyectos y otros que están en ejecución.

La consejera Patricia González recuerda tener presente que la reunión con el Contralor fue programada para las 15 horas del lunes 9 de julio.

5.- Cuenta Comisión Educación y Cultura

El consejero Juan Santana, en su calidad de presidente de la comisión se refiere a los resultados del SIMCE 2017, que entregó la Agencia de la Calidad de la Educación, para el 4° y 8° Básico y 2° Medio. Teniendo en cuenta que estos resultados no se discuten en la región, la comisión acordó invitar a la seremi Náyade Arriagada, quien junto a dos profesionales entregaron los resultados de aprendizaje de los estudiantes que rindieron estas pruebas. Los resultados de estos niños, sobre todo de escuelas municipales son muy deficientes (60 a 75% de los alumnos no aprende), pero a nivel país también son deficientes en términos de aprendizaje.

Explica que la idea de la comisión es que esto no sea solo un tema del sector educación, sino del Gobierno y de todos los actores de la región, para luchar y jugárselas para que los niños aprendan, porque eso es lo mejor para su futuro y también para la región. En la región de Atacama los niños de grupos socioeconómicos de estratos bajos tienen –en su mayoría- 218 puntos y los niños de colegios particulares (socioeconómicos altos) tienen 333 puntos, es decir una brecha de 115 puntos de diferencia.

Destaca la valentía de la seremi de Educación por querer instalar el tema. A partir de esa reunión se adoptaron los siguientes acuerdos. 1.- Al tenor de lo que informa la seremi, los resultados de aprendizaje de los estudiantes son muy deficientes y preocupantes. 2.- Es necesario implementar trabajos de investigación que permitan tener información objetiva de las causas que provocan los bajos rendimientos en los aprendizajes de los estudiantes de Atacama (14 lugar de 15). 3.- Aprovechar el desafío que coloca la elaboración de ERDA, para incluir allí algunos lineamientos educacionales que permitan avanzar en la calidad de la educación que se entrega en Atacama.

A juicio de la consejera Ruth Vega es desmotivante ver estos malos resultados en educación en una región y un Consejo Regional que ha invertido tanto en educación y en su minuto en infraestructura educacional. De ahí que es importante hacer un estudio para conocer qué está pasando.

En otro orden de tema, el consejero Santana informa la resolución de la comisión por las glosas de deporte y cultura, dirigida a los talentos deportivos y talentos de cultura.

Los acuerdos adoptados al respecto son informados por el consejero Héctor Volta. **1.-** Aprobar por unanimidad las Bases Concurso Glosa 2 % 2.1 de la Ley N° 21.053 “Beca Regional para deportistas con proyección de alto rendimiento de la región de Atacama, 2018”. **2.-** Aprobar Bases Concurso Glosa 2 % 2.1 de la Ley N° 21.053 “Para entidades privadas sin fines de lucro que apoyen iniciativas de Artistas Regionales Destacados, 2018”. **3.-** Aprobar que en el caso de existir disponibilidad de recursos dentro de las Glosas 02 2.1 del año 2018 de actividades Deportivas y Culturales de Instituciones Privadas sin fines de Lucro, en lo que respecta al marco presupuestario de “Beca Regional para Deportistas con proyección de Alto Rendimiento de la Región de Atacama 2018” o para “Entidades Privadas sin fines de lucro que apoyen iniciativas de Artistas Regionales Destacados 2018”, el Gobierno Regional podrá utilizar dichos recursos para financiar proyectos que queden en lista de espera en cualquiera de los dos concurso señalados.

El consejero Juan Santana retoma la palabra para continuar con la lectura de acuerdos adoptados en la reunión. Acuerdo **4.-** Se acuerda que la división de Análisis y Control haga llegar un informe respecto de los beneficiados con las becas deportivas y artísticas que incluyan nombres de los beneficiados y la comuna a la cual pertenecen, el informe debe ser desde el año 2015 hasta el 2017. **5.-** También se acuerda llevar adelante algunas reuniones que permitan evaluar la posibilidad de modificación de las bases de estos concursos. **6.-** Se acuerda realizar estas flexiones y posibles modificaciones a las bases oportunamente, pensando que todo el proceso del concurso se realice en tiempos adecuados. **7.-** Quedan también pendientes jornadas que permitan reflexionar y que fortalezcan los aspectos de identidad de la región.

Sin mayores comentarios, el pleno del Consejo Regional adopta los siguientes acuerdos:

Acuerdo N° 3

Aprobar las Bases Concurso Glosa 2 % 2.1 de la Ley N° 21.053 “***Beca Regional para deportistas con proyección de alto rendimiento de la región de Atacama, 2018***”. Conforme Ord. N° 276, de fecha 15 de Junio del 2018, de Jefa de la División de Análisis y Control de Gestión, del Gobierno Regional de Atacama.

Votación

A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 4

Aprobar Bases Concurso Glosa 2 % 2.1 de la Ley N° 21.053 “***Para entidades privadas sin fines de lucro que apoyen iniciativas de Artistas Regionales Destacados, 2018***”. Conforme ORD N°417, de fecha 27 de Junio, de la Intendenta Regional de Atacama.

Votación

A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 5

Aprobar que en el caso de existir disponibilidad de recursos dentro de las Glosas 02 2.1 del año 2018 de actividades Deportivas y Culturales de Instituciones Privadas sin fines de Lucro, en lo que respecta al marco presupuestario de, “***Beca Regional para Deportistas con proyección de Alto Rendimiento de la Región de Atacama 2018***” o para “***Entidades Privadas sin fines de lucro que apoyen iniciativas de Artistas Regionales Destacados 2018***”, el Gobierno Regional podrá utilizar dichos recursos para financiar proyectos que queden en lista de espera en cualquiera de los dos concurso señalados.

Votación

A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 6

Aprobar que participen como veedores en el Concurso "**Beca Regional para Deportistas con proyección de alto rendimiento 2018**" los consejeros señores Patricio Alfaro Morales, como titular y Héctor Volta Rojas como suplente.

Votación

A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 7

Aprobar que participen como veedores en el Concurso "**Para entidades privadas sin fines de lucro que apoyen iniciativas de Artistas Regionales Destacados 2018**", la consejera Fabiola Pérez Tapia como titular y al consejero señor Patricio Alfaro Morales como suplente.

Votación

A favor : 14 votos (unánime).

El consejero Héctor Volta solicita aprobar el acta de evaluación de la comisión "Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social 2018", donde aparecen los distintos medios favorecidos en este concurso.

Acuerdo N° 8

Aprobar el Acta de Evaluación N°1 del Concurso 2018, "**Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social**", en conformidad a lo solicitado por el Órgano Ejecutivo Regional mediante Ord. N° 415, de fecha 27 de Junio del 2018.

Votación

A favor : 13 votos.

Se inhabilita: Don Roberto Alegría Olivares (por tener conflicto de interés).

6.- Cuenta Comisión Inversiones

El consejero Gabriel Mánquez solicita pronunciarse respecto de los acuerdos adoptados en la reunión de comisión y que dicen relación con el programa "Transferencia Fortalecimiento de la competitividad exportadora de la región de Atacama".

Acuerdo N° 9

Aprobar la iniciativa de inversión correspondiente al Programa "**Transferencia Fortalecimiento de la competitividad exportadora de la región de Atacama**", Código IDI 40000430-0, por un monto total correspondiente a M\$ 497.100, conforme Ord. N° 416, de fecha 27 de Junio del 2018, de la Intendenta Regional de Atacama.

Votación

A favor : 14 votos (unánime).

Aprobar el traspaso a la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE) de un marco presupuestario correspondiente a M\$ 3.000.000 provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional de Atacama, para incrementar el Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, y Programa de Mejoramiento de Barrios.

Acuerdo N° 10

Aprobar, de acuerdo a lo establecido en la glosa 5.4 letra a) y b) de la Ley de Presupuesto vigente, el traspaso a la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE) de un marco presupuestario correspondiente a M\$ 3.000.000 provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional de Atacama, para incrementar el Programa

de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, y Programa de Mejoramiento de Barrios.

Asimismo el pleno del cuerpo colegiado acuerda fijar como fecha de corte a la postulación de estos recursos, el día 13 de Julio del 2018.

La distribución de los recursos conforme el marco presupuestario por la transferencia de M\$ 3.000.000, quedará distribuida de la siguiente forma:

Comunas	Distribución	
	%	M\$
PROVINCIA DE CHAÑARAL	20,00%	600.000
Chañaral	10,00%	300.000
Diego de Almagro	10,00%	300.000
PROVINCIA DE COPIAPÓ	37,00%	1.110.000
Copiapó	17,00%	510.000
Caldera	10,00%	300.000
Tierra Amarilla	10,00%	300.000
PROVINCIA DEL HUASCO	43,00%	1.290.000
Vallenar	13,00%	390.000
Huasco	10,00%	300.000
Freirina	10,00%	300.000
Alto del Carmen	10,00%	300.000
TOTAL REGIÓN	100,00%	3.000.000

Votación

A favor : 14 votos (unánime).

Aprobar Programa de Modernización de Transporte Público en la Región de Atacama, línea programática “*Renueva tu micro*”, para los años 2018.

Acuerdo N° 11

Aprobar el financiamiento del Programa de Modernización de Transporte Público en la Región de Atacama, línea programática “*Renueva tu micro*”, para los años 2018, 2019 y 2020, por un monto correspondiente a \$ 4.518.398.550, en conformidad a lo solicitado por la Intendencia Regional mediante Ord. N° 377, de fecha 14 de Junio del 2018.

Votación

A favor : 13 votos.

Se inhabilita : Don Fernando Ghigliano Pizarro (por tener conflicto de interés).

El consejero Rodrigo Rojas valora la exposición desarrollada por la seremía de Transporte y agradece que la ejecución de este programa vaya de la mano con las diferentes organizaciones quienes le han manifestado su conformidad con lo realizado en este programa.

Aprobar Programa 02 (Inversión Regional- FNDR) del Gobierno Regional de Atacama, por un monto total de M\$ 72.641.796.

Acuerdo N° 12

Aprobar Proyecto de Presupuesto de Inversión 2019, del Programa 02 (Inversión Regional- FNDR) del Gobierno Regional de Atacama, por un monto total de M\$ 72.641.796, en atención a lo propuesto por la Intendencia Regional de Atacama en su Ord. N° 402 de fecha 22 de Junio del 2018.

Votación

A favor : 14 votos (unánime).

Aprobar Propuesta de Distribución del Programa Mejoramiento de Barrios (PMB), Subprograma Tradicional, año 2018.

Acuerdo N° 13

Aprobar la Propuesta de Distribución del Programa Mejoramiento de Barrios (PMB), Subprograma Tradicional, año 2018, para el **Mejoramiento del Sistema Agua Potable Rural Crucecita la Majada**, por un monto de \$126.161.983, y para el **Mejoramiento del Sistema de Agua Potable Rural La Vega**, por un monto de \$ 32.077.977, ambos de la comuna de Alto del Carmen. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado por la Intendencia Regional de Atacama mediante Ord. N° 405 de fecha 26 de Junio del 2018.

Votación

A favor : 14 votos (unánime).

Comisión Medio Ambiente

La presidenta de la comisión consejera Fabiola Pérez informa que ayer a partir de las 15 horas sesionó esta comisión en conjunto con las comisiones provinciales unidas. El objetivo de la reunión fue informar respecto de los proyectos de inversión que han tenido un proceso de revisión de impacto ambiental en la provincia de Huasco. Señala que la cifra alcanza a 149 proyectos que han pasado por proceso de evaluación ambiental, de los cuales un 84% corresponden a declaraciones de impacto ambiental y solo un 15,1% a estudios de impacto ambiental. La mayor línea de estos proyectos dice relación con la minería (23%), y en segundo lugar a proyectos energéticos (fotovoltaicas). Se nota un crecimiento importante en esta segunda línea como es la energía renovable.

Como comisión les interesa saber qué proyectos no están en ejecución y cuáles se les dará dinamismo. También les interesa dar valor al uso del territorio, asociado a los recursos que en él existen. Recuerda que se conversó anteriormente respecto a la necesidad de trabajar un royalty asociado a los recursos naturales y en particular a las condiciones que se generan en una región en particular. También como tema prioritario, surgió el recurso hídrico y la protección de los glaciares como la fuente principal de donde emana el agua en la provincia de Huasco y del mismo modo un tema representativo de la región como es el desierto florido.

Posterior a esto se trató el tema del programa de recuperación ambiental y social de la comuna de Huasco. Un programa donde interviene la comunidad, las autoridades y también el mundo privado, es decir, las empresas que forman parte de este programa y con un compromiso voluntario a corto y mediano plazo. Se solicitó a la secretaría ejecutiva oficializar el nombramiento de los representantes en el Consejo de Recuperación Ambiental y Social de la provincia de Huasco y que en este caso sería quien habla en calidad de presidenta de la comisión de Medio Ambiente y como subrogante el consejero Juan Santana.

Otro tema que se abordó en términos muy generales dice relación con la presentación metodológica y también asociada a un presupuesto de la ERDA. Recuerda que a la comisión también le corresponde hacer un pronunciamiento en torno a la protección y resguardo del medio ambiente.

El presidente del Core, señala que todos los acuerdos votados y que dicen relación con la comisión de Inversiones, como así también de Cultura y Deportes, van marcando un sello de lo que este Consejo Regional estima y cree que es la dirección que debe tomar la región. En esa línea de construir región existe un compromiso con la Estrategia Regional de Desarrollo que se viene discutiendo desde el año 2016, pero el Consejo consideró que no era oportuno discutirla porque cruzaba con las elecciones de